MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AVISO DE CONVOCATORIA A VEEDURÍA CIUDADANA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-006-2026-HOMIL

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Entidad Contratante invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II. De acuerdo con la ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función.

DATOS DEL PROCESO

DESCRIPCIÓN	DETALLE	INFORMACIÓN
NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL		La entidad pública encargada del presente proceso de contratación es el **HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, el cual se encuentra ubicado en la TV 3C No. 49-02, Bogotá D.C, conmutador 601 3486868.
LUGAR DE CONSULTA DE DOCUMENTOS		Los documentos del proceso de contratación se pueden consultar por los interesados de manera electrónica a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.
OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR	**DESCRIPCIÓN DEL OBJETO**	Suministro de aloinjertos, banco de huesos para el área de ortopedia y traumatología del Hospital Militar Central
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**	Teniendo en cuenta la cuantía estimada del contrato y la naturaleza del objeto a contratar, el presente proceso de selección deberá adelantarse bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015.
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será a partir del previo perfeccionamiento del contrato (Articulo 41 Ley 80 de 1993) y el cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Articulo 23 Ley 1150 de 2007) y hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2026**		
VALOR ESTIMADO A CONTRATAR: El valor estimado del contrato es hasta por la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000),** excluido de IVA, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato**.**		
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	Serán las establecidas en la invitación pública, estudios previos o documento complementario del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SASS-005-2026-HOMIL**.	
CRONOGRAMA DEL PROCESO	Se encuentra establecido en el portal de contratación del SECOP II a través de la página web: www.contratos.gov.co.	